



8 de octubre de 2021
Circular TEU-1-2021

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas señoras y señores:

El Tribunal Electoral Universitario en resguardo del artículo 10, inciso e) del Reglamento de Elecciones Universitarias, hace del conocimiento de la comunidad universitaria el padrón provisional para la elección de las representaciones del sector académico en el Consejo Universitario por las áreas de Artes y Letras, Ingeniería, Salud y Sedes Regionales que se llevará a cabo el 10 de noviembre del presente año.

Este padrón será dado a conocer por las unidades académicas y administrativas, con el fin de que el electorado pueda revisarlo y, de ser necesario, presentar por escrito las peticiones de modificación ante esta oficina. El Tribunal resolverá cada una de las solicitudes y preparará el padrón electoral definitivo, obligatorio e inalterable, el cual se dará a conocer el próximo 3 de noviembre.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

Christian David Torres Álvarez
Presidente

CDTA

C. Archivo

Adjunto: Padrón provisional



Año de las Universidades Públicas
por la conectividad como
derecho humano universal
BICENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE COSTA RICA